



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo Menor Cuantía
Demandante	Electroquímica West S.A.
Demandado	Savannah Crops S.A.S.
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00459 -00
Decisión	Requiere

Una vez estudiado el presente proceso se percata que la abogada **Sandra Patricia Orrego Zapata** no es parte en el presente proceso, tal y como se ha mencionado en autos del 22 de octubre de 2020 y 27 de enero de 2021, por lo cual se requiere a la misma para que aporte el poder o la sustitución, previo a continuar con la siguiente etapa procesal.

Lo anterior, dentro de los treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, so pena de las sanciones previstas en el artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a1b6a411a72850213cb63dd5ff9f8e1b84b751de1729d09d61486c46ab7e385e

Documento generado en 06/09/2021 10:37:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>